CONVOCATORIA CURSO DE ARBITRAJE

La Federacion Vasca de Karate, a través del Departamento de arbitraje convoca el Curso para la obtención del Título de Juez de Kata, Juez Nacional B de Kata, Arbitro Regional de Kumite, Arbitro Nacional B de Kumite y Juez Cronometrador, así como la actualización de las Titulaciones emitidas hasta la fecha, para el día 13 de enero de 2024.

REQUISITOS

Arbitro Regional/Juez Regional

- 18 años
- 1 Dan
- Foto (deberá estar en su ficha de licencia)
- Licencia FVK/EKF 2024
- Cuota actualización 45€
- Tasa de Inscripción para las dos titulaciones 75€.
- Tasa de Inscripción para una sola titulación 50€

Arbitro Nacional “B”/Juez Nacional “B”

- 22 años
- 2º Dan
- Licencia FVK/EKF 2024
- Un año de antigüedad como Arbitro/Juez Regional
- Cuota actualización 45€
- Tasa de Inscripción para las dos titulaciones 100€
- Tasa de Inscripción para una sola titulación 75€

Juez Cronometrador

- 18 años
- Cinturón Marrón
- Foto (deberá estar en su ficha de licencia)
- Licencia FVK/EKF 2024
- Cuota Inscripción 45€

Julián Gaiarre, 44
48004 Bilbao
T. 94 459 81 11
F. 94 459 81 63
fvk.ekf@karateeuskadi.eus

La inscripción deberá tener entrada con fecha límite el día 12 de enero. Siendo realizada única y exclusivamente a través de la plataforma www.karateeuskadi.eus.

Nota aclaratoria: Los nuevos aspirantes o aquellos que han perdido la actualización poseerán licencia, o por deportistas o por técnicos, una vez finalizada la formación para poder ejercer funciones de juez/arbitro deberá estar en posesión de la licencia por el estamento de jueces.

Los aspirantes a actualizar deberán estar en posesión de licencia por el estamento de jueces, sin perjuicio que puedan poseer otras, por otros estamentos.

UNIFORME

Teoría y Práctica: Kata y Kumite, uniforme reglamentario de arbitraje.
Kata: Karate-gi (solo aspirantes a titulación)

Obligatorio, el incumplimiento origina la exclusión y no se permitirá su presencia.

ACTUALIZACIONES

Las actualizaciones realizadas en la Federacion Vasca tienen validez de tres años, siendo imprescindible realizarlas en su integridad, al igual que los exámenes (exceptuando el kata).

Aquellos jueces/árbitros que no hayan actualizado en los últimos tres años, deberán realizar el curso íntegramente, incluyendo todos los exámenes teóricos y prácticos. Abonando las tasas como si de un nuevo titulado se tratase.

LUGAR DE CELEBRACION

Teoría: KIROL ETXEA
Anoeta, Donostia - Gipuzkoa

Practica: Centro de Artes Marciales
Anoeta, Donostia - Gipuzkoa

Julián Gaiarre, 44
48004 Bilbao
T. 94 459 81 11
F. 94 459 81 63
fvk.ekf@karateeuskadi.eus

HORARIO:

Día 13 de Enero:

De 9:00 a 14:00
Lectura y estudio del reglamento Kata y Kumite.
Examen escrito (1ª convocatoria)

De 16:00 a 19:00
Prácticas de Kata/Kumite

De 19:00 a 19:30
Examen práctico de Kata (Karate-gi) (1ª convocatoria), excluidos las actualizaciones.

Día 17 de Febrero:

De 10:00 a 13:00
Prácticas de Kata/Kumite
Examen escrito (2ª convocatoria) de 9:00 a 10:00
Examen práctico de Kata (Karate-gi) (2ª convocatoria), excluidos las actualizaciones.

Día 17 de marzo:

Examen práctico en Cto. Oficial Federado de Euskadi de Veteranos en Iruña de Oca - Araba.

Sera obligatorio para los aspirantes a titular o actualizar:

- Acudir el día 13 de enero a la sesión teórica y práctica, debiendo realizar los exámenes teóricos y prácticos de kata.
- Acudir a todas las prácticas de Kata/Kumite.
- Los aspirantes que resultasen no aptos en la primera convocatoria realizaran los exámenes de la segunda convocatoria.
- Los aspirantes que fuesen considerados no aptos, bien por suspender los exámenes o por que no se considerasen aptos en las prácticas, no acudirán al examen práctico en el Cto. Oficial Federado de Euskadi.

Julián Gaiarre, 44
48004 Bilbao
T. 94 459 81 11
F. 94 459 81 63
fvk.ekf@karateeuskadi.eus

Una vez finalizado el campeonato y estudiado por la comisión el informe de los Tatami Manager la Comisión de Arbitraje hará pública el acta de resultados en la Web de la FVK/EKF, de igual forma se informará a todos los aspirantes.

Esperando su asistencia, le saluda atentamente.

Presidente FVK-EKF

COLAS MOSQUERA JOSE MANUEL - 11933568H

Firmado digitalmente por COLAS MOSQUERA JOSE MANUEL - 11933568H
Fecha: 2024.01.11 12:05:30 +01'00'

Director Técnico FVK-EKF

Julián Gaiarre, 44
48004 Bilbao
T. 94 459 81 11
F. 94 459 81 63
fvk.ekf@karateeuskadi.eus